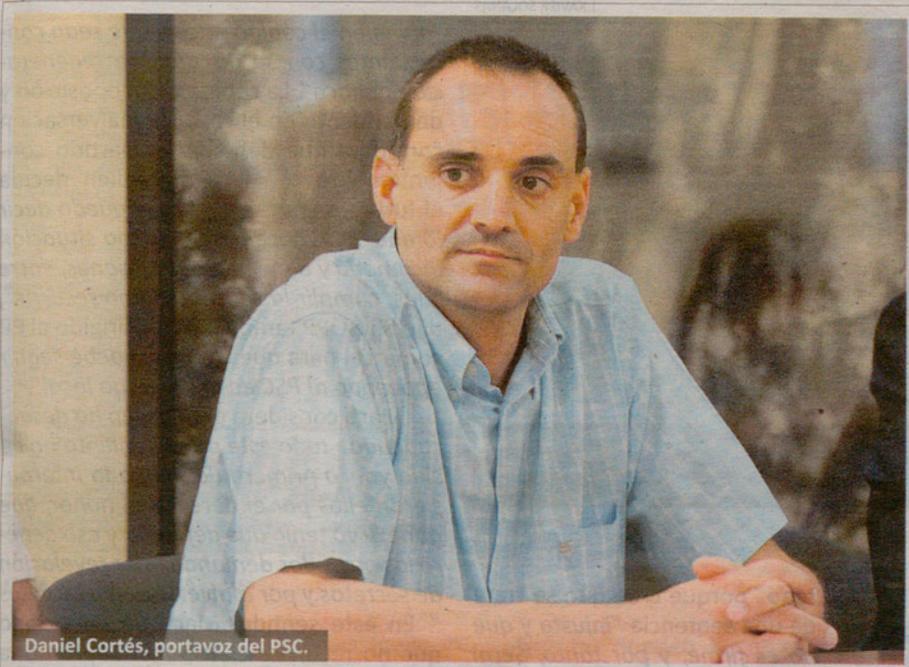


Un juzgado podría anular los presupuestos del 2013



Daniel Cortés, portavoz del PSC.

XAVIER SOLANAS

REDACCION | El juzgado número 1 del contencioso administrativo de Barcelona podría declarar nulos de pleno derecho todos los puntos aprobados por el plenario de Montornès el pasado 21 de marzo. Entre los siete expedientes del orden del día estaban cuestiones importantes como la constitución de la empresa pública Montornès Serveis i Manteniment SL, y la aprobación de los presupuestos del 2013. Será si el titular de este juzgado da la razón al Grupo Municipal del PSC que presentó un recurso contra la celebración de este pleno al considerar que se habían vulnerado con la convocatoria sus derechos fundamentales como regidor. Por el momento, según ha podido saber esta revista, el juzgado ha admitido a trá-

vallès

mite el recurso presentado por el portavoz socialista Daniel Cortés.

Los socialistas en su recurso alegaron que el alcalde José Antonio Montero podría haber vulnerado sus derechos fundamentales a la participación política al haber convocado el pleno por la vía de urgencia y sin respetar los dos días hábiles que deben existir entre la convocatoria y la celebración del pleno. En su escrito, Cortés explica que recibió la convocatoria en su correo el día 20 de marzo, cuando el pleno se celebró el 21. Consideran que en este caso eran especialmente necesarios los dos días hábiles para el estudio de los expedientes que se llevaban a aprobación, dada la trascendencia de los temas. Además, piensan

CONVOCATORIA

El grupo socialista conoció la convocatoria del pleno un día antes de que se celebrara sin darles tiempo para estudiar los expedientes

que la utilización de la urgencia debe explicarse en base a razones objetivas y que no es suficiente con que se apliquen las mayorías en el pleno. El Ayuntamiento de Montornès ya ha presentado su recurso contra la decisión judicial.

El Pleno Municipal de Montornès aprobó el pasado 21 de marzo el presupuesto de 2013 por un importe de 17.514.773,76 euros, unas cuentas que sacaron adelante gracias a los votos a favor del equipo de gobierno de ICV-EUiA, las abstenciones de CIU y PP y el voto contrario del PSC. El presupuesto de 2013, un 4,66% inferior al del año 2012, no prevé ninguna inversión, pese a que se están ejecutando con restos que provienen de ejercicios anteriores, como es el caso del nuevo IES Marta Mata. Lo que sí se ha programado es la continuidad en el desarrollo de las acciones del Proyecto de Intervención Integral de Montornès Nord, financiado al 50% por la Generalitat a través del fondo de la Ley de mejora de barrios, y el Ayuntamiento.

VALLÈS

Entran en servicio los primeros trenes remodelados en la línea de Puigcerdà

El pasado lunes, 29 de abril, empezaron a prestar servicio las dos primeras unidades remodeladas destinadas a la línea Barcelona-Puigcerdà. Los trenes han modernizado y reformado su interiorismo, incluyendo más confort en los asientos y elementos auxiliares como portabicicletas y portaesquí. Los trabajos forman parte del programa de remodelación que impulsó el Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat en el año 2011 y que prevé

reformar catorce trenes de la línea R3 para dotarlos de un mayor nivel de confort. Este programa, prevé una inversión de 3,2 millones de euros, aportados por la Generalitat. La remodelación interna de las 14 unidades adscritas a la R3 fue contratada por Renfe a lo largo del año pasado y se prevé que los trenes entren en servicio de forma progresiva a un ritmo de una unidad mensual aproximadamente.



Les Franqueses cede dos naves al Centre Tècnic del Vallès

El Ayuntamiento de Les Franqueses aprobó en el pleno de la semana pasada ceder dos naves de los antiguos cuarteles militares al Centre Tècnic del Vallès. La cesión de las naves número 3 y 4 situadas en la zona de equipamientos del antiguo cuartel es por un período de diez años. Como contrapartida a esta cesión, el Centre Tècnic del Vallès se compromete a mantener una unidad de escolarización compartida que atenderá gratuitamente a un máximo de 15 alumnos con Necesidades Educativas Especiales, derivados de los institutos Lauro y Els Tilers. El Centro también asegura realizar una inversión mínima de 372.411,35 euros en la ampliación de la planta baja de 76,07 m² y en la ampliación de la planta primera con una superficie de 306,31 m². De la misma manera, se invertirán 50.000 euros en dotación de infraestructura básica. Todas las inversiones ya efectuadas y las que se hagan en el futuro revertirán a favor del Ayuntamiento una vez haya finalizado el convenio. Dicho convenio prevé que se amplie la oferta de especialidades formativas de nueva creación, concretamente, ciclos formativos de grado superior y de grado medio, y cualquier otra que pueda ofrecer durante la vigencia del convenio, previo acuerdo de la Corporación. Además, también se especifica que se ofrecerán de manera regular y continuada cursos gratuitos de garantía social y de formación ocupacional de las especialidades de automoción, garantizando la matriculación preferente de los alumnos de Les Franqueses.

La aprobación del convenio entre el

Ayuntamiento y el Centre Tècnic del Vallès se aprobó con los votos a favor del equipo de gobierno, CPF y ERC. PxC votó en contra y LFI se abstuvo.